

Medellín, 25 de noviembre de 2021

**RESPUESTA A OBSERVACIONES
INVITACIÓN PÚBLICA N° 001 DE 2021**

**“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL
DATA CENTER DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN”**

Interesado: SINERGY & LOWELLS S.A.S.
Fecha: 18 de noviembre de 2021
Hora: 8:46

Teniendo en cuenta los requisitos habilitantes contemplados en el numeral 13.2.2. Requisitos Técnicos, del documento Inv-pub-001-21 Invitación almacenamiento, el cual expresa:

Los proponentes deberán aportar los siguientes certificados:

HPE Master Accredited Solutions Expert Advanced server Solutions V3
HPE Accredited Solutions Expert Composable infrastructure integrator V1
HPE Accredited Solutions Expert Synergy Solutions integrator V1
HPE Product Certified One Viwe (2020)
Canal Platinum del Fabricante HPE

Tenemos las siguientes observaciones:

1. Solicitar un proponente que sea canal registrado y no un Canal Platinum, teniendo en cuenta que quién garantiza la calidad y conocimiento técnico de la implementación son las personas con las certificaciones requeridas.

Respuesta: El nivel de membresía se solicita como garantía que corresponde a proponentes que tienen una relación estrecha con el fabricante, y por ende experiencia en ventas de este tipo de soluciones. Es por ello por lo que podemos bajar al nivel mínimo que corresponde al nivel Business, pero no es factible quitarlo como requisito. Ver adenda 1.

2. Solicitar las hojas de vida del personal que realizará la implementación al momento de la contratación, teniendo en cuenta que el recurso sólo podrá ser asignado y su disponibilidad asegurada cuando exista una real contratación.

Respuesta: Una de las garantías de la ejecución del proyecto es la idoneidad del personal que hará la implementación, por lo que no es posible acceder a la petición.

Interesado: UNIPLES.
Fecha: 23 de noviembre de 2021
Hora: 14:58

En las obligaciones del CONTRATISTA, en el numeral 13. La entidad cita lo siguiente:

Garantía de tres (3) años en todas las partes 7x24 – proactiva con tiempo de atención de 4 horas directo del fabricante. La garantía debe ser por escrito y certificada por el fabricante en todas las

Y en la Especificaciones técnicas del servicio cita lo siguiente:

Garantía	Cinco (5) Años por el fabricante
----------	----------------------------------

1. Solicitamos a la entidad confirmar en las obligaciones del contratista que la garantía solicitada es por 5 años directamente por el fabricante con atención en 4 horas y con una herramienta de monitoreo de inteligencia artificial como lo indican en los detalles técnicos.

Respuesta: La garantía solicitada es por 5 años directamente por el fabricante con atención en 4 horas y con una herramienta de monitoreo de inteligencia artificial como lo indican en los detalles técnicos.

2. Teniendo en cuenta el desabastecimiento de componentes en el mercado de TI solicitamos a la entidad permitir la entrega del proyecto a 90 meses.

Respuesta: No se admite la solicitud, la entidad está sometida al principio de anualidad, no obstante durante la ejecución del contrato se podrán suscribir modificaciones al plazo de acuerdo con las situaciones que se presenten respecto al desabastecimiento de los componentes del mercado.

3. Por favor confirmar si el cubrimiento que debemos dar en CORE a nivel del Windows Server es de 108 core.

Respuesta: El servidor tiene 2 procesadores con las especificaciones descritas: 2 processors, Intel(R) Xeon(R) Gold 6154 CPU (3.0 GHz / 18-core)

4. Solicitamos a la entidad especificar si la solución debe ser instalada y cuál es el alcance de la misma.

Respuesta: El objeto del alcance es: Adquisición, instalación y puesta en producción de Hardware y Software para el Data Center de la Lotería de Medellín.

Por lo que se debe entregar instalada la solución y puesta en producción por el proveedor a quien se adjudique la invitación.

5. En las condiciones técnicas solicitan: memoria, sistema de almacenamiento, licencias de Windows server, licencias CAL y licencias Veeam y en el formato de propuesta económica Anexo No. 5 no está el ítem para la opción de las 120 licencias CAL, agradecemos a la entidad hacer el ajuste teniendo en cuenta que no podemos modificar los formatos.

En caso que si se debe incluir servicios de instalación por favor incluir también el ítem de ingeniería en el formato de propuesta económica Anexo No. 5

Respuesta: Se realizará el ajuste pertinente. Ver adenda 1.

Interesado: E-GLOBAL.
Fecha: 23 de noviembre de 2021
Hora: 15:04

Sobre el numeral 13.2.1 Experiencia del oferente, se solicita ampliar el plazo de 3 a 5 años para acreditar el valor de la experiencia solicitada, o en su defecto se solicita que la experiencia en los últimos 3 años sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial.

Respuesta: Se acepta la solicitud de la experiencia del oferente, será de tres años por contratos mayores o iguales al 100% del presupuesto oficial. Ver adenda 1.

Sobre el numeral 13.2.2 Requisitos técnicos, se solicita eliminar el requisito de ser canal Platinum del Fabricante HPE, toda vez que ese nivel de membresía se expide al evaluar a la empresa en función de sus ventas para HPE. Las certificaciones técnicas y las experiencias previas validan las capacidades de un proponente para asumir con responsabilidad el proyecto en mención por lo cual el nivel de membresía no crea valor para la entidad.

Respuesta: El nivel de membresía se solicita como garantía que corresponde a proponentes que tienen una relación estrecha con el fabricante, y por ende experiencia en ventas de este tipo de soluciones. Es por ello por lo que podemos bajar al nivel mínimo que corresponde al nivel Business, pero no es factible quitarlo como requisito. Ver adenda 1.

No es clara la cantidad de licencias de Windows Server Estándar 2019. La fila "Cantidad" indica que se deben licenciar 3 módulos de cómputo y que cada uno de ellos cuenta con doble procesador de 18 core, esa información ayuda a calcular el valor de una licencia de Windows Server Estándar para esos 36 core pero no dice si los módulos de cómputo son servidores físicos o son hosts de virtualización. Se solicita aclarar si los módulos son servidores físicos o si son hosts de virtualización y cuántas máquinas virtuales soporta cada uno de ellos con sistema operativo Windows.

Respuesta: Corresponden a 3 servidores físicos que hacen parte de un cluster de virtualización. Cada servidor tiene 2 procesadores con las especificaciones descritas: 2 processors, Intel(R) Xeon(R) Gold 6154 CPU (3.0 GHz / 18-core)

No es clara la cantidad de Licencias Windows SrvCAL 2019 OLP NL Gov UsrCAL. Debajo del tipo hay una cantidad de 120 que no tiene división con el licenciamiento de Veeam que solicitan. Favor aclarar si se requieren 120 CAL x usuario.

Respuesta: Tenemos 120 usuarios, se requieren las licencias para que estos 120 usuarios puedan acceder al servidor y que usen los servicios tales como almacenamiento o impresión de archivos, independientemente del número de dispositivos que utilicen.

No es clara la versión de Veeam que solicitan. El tipo "Veeam Availability Enterprise Plus – Universal" no es una Edición comercial de los productos de respaldo de Veeam, una Edición que se acerca a

este nombre es Veeam Availability Suite que incluye dos productos "Veeam Backup & Replication Enterprise Plus + Veeam ONE". Favor confirmar si esta es la edición que solicitan.

Respuesta: La versión corresponde a Veeam Availability Suite Plus – Universal.

No es clara la cantidad de licencias de Veeam que solicitan ni el modelo de licenciamiento. Favor aclarar si las licencias se deben proponer: a) Por procesador, para cuantos procesadores y con cuantos años de soporte; b) Por suscripción para cuantos servidores físicos y virtuales y por cuantos años

Respuesta: La cantidad es una licencia a 5 años.

Se solicita, por favor, aplazamiento para realizar entrega de la oferta el día 03 de diciembre teniendo en cuenta que las respuestas a los aspectos técnicos se entregarán el día 25 de noviembre, dejando solo 1 día hábil (29 de noviembre) antes de la presentación de la fecha de presentación de la oferta.

Respuesta: Se acepta la solicitud


IVÁN GUILLERMO OROZCO ARIAS
Jefe Oficina de las TIC


AMPARO DÁVILA VIDES
Secretaria General

Proyectaron:


CAMILO ARISTIZABAL MOTOYA
Profesional Universitario


VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA
Profesional Universitaria